

La caza del zorro con dinero público

SARA PLAZA :: 08/02/2009

Las asociaciones denuncian que la caza está considerada como deporte y, por ello, recibe subvenciones de la administración pública.

El 10 de enero comenzó el arcaico e ilegal 'campeonato' para cazar zorros en una de las pocas comunidades autónomas, Galicia, donde está permitida esta actividad depredadora, considerada como un deporte, y que recibe subvenciones públicas así como el patrocinio de Consellería de Medio Ambiente. Activistas de Equanimal trataron de sabotear la caza del zorro con ruido, pitos, megáfonos, mientras que organizaciones como ADEGA y la Plataforma Matar por matar, Non han denunciado a la Federación de Caza Gallega ante el Tribunal Superior de Justicia Gallego por la VI Copa de España de caza de zorro.

Como cada año, los cazadores volvieron a peinar los montes gallegos para abatir a más de un centenar de zorros, conocidos como raposos por esos lares. Y, una vez más, las asociaciones ecologistas y protectoras de los derechos de los animales se unieron para sabotear dicha práctica.

El 10 de enero la temporada de campeonatos de batida de zorro daba su pistoletazo de salida, organizada por la Federación Gallega de Caza. Por tercer año consecutivo, grupos ecologistas como ADEGA, Amigos da Terra o Asturias Verdes y grupos en defensa de los derechos animales como Equanimal mostraban su oposición frontal a lo que consideran "una actividad depredadora y sobreexplotada".

En esta temporada, Galicia fue el escenario de cuatro torneos provinciales, un torneo autonómico, y se culminó con la VI Copa de España celebrada en Rodeiro (Pontevedra) el 24 de enero.

"No tenemos los datos de cuántos ejemplares se han abatido durante esta temporada", relata Eladio Ferreira, director de Equanimal, "pero lo que sí sabemos es que sólo en esta edición del Campeonato de España se han matado a 42 animales". En temporadas anteriores se superó este número, con 66 ejemplares abatidos en 2007 y 63 en 2008. "En total habrán sucumbido varios cientos de zorros por esta práctica", sentencia Ferreira.

Pese a estos números, las asociaciones denuncian que la caza está considerada como deporte y, por ello, recibe subvenciones de la administración pública, además de lucir el logotipo de la Consellería de Medio Ambiente. Para Amigos da Terra hay una "falta total de transparencia de información por parte de la Federación Galega de Caza, además de una cobertura legal que le otorga la administración a través de la subvenciones que valida la Consellería de Cultura gracias a la autorización de la Consellería de Medio Ambiente".

¿Control poblacional?

También recuerdan que este tipo de concursos están vetados en otras comunidades autónomas "por lo que siempre se realizan en Galicia". Las prohibiciones de esta práctica

también se están generalizando a escala internacional. “Esto es un retroceso, mientras la consideración de los animales es cada vez mayor en Europa aquí seguimos con estas prácticas. En Inglaterra está prohibido desde hace dos años la caza del zorro con perros. Los perros capturaban al animal y lo devoraban. Pero aquí se utiliza la escopeta y se seguirá utilizando”, explica el director de Equanimal.

Por otro lado, Amigos da Tierra asegura que la competición ha sido autorizada fuera del periodo hábil de caza, que acabó el pasado 6 de enero. Reclaman que un “presunto control poblacional de las especies a través de la ‘caza deportiva” es una banal disculpa que se ha consagrado más como una amenaza ecológica para cientos de especies autóctonas que como un oportuno control de la biodiversidad”.

Y es que la excusa utilizada para justificar la caza como control poblacional no satisface a los grupos defensores de los derechos de los animales. En palabras de Eladio Ferreira, en España no se puede hablar de sobrepoblación porque apenas quedan animales salvajes. “En nuestra opinión, la sobrepoblación no existe. Todos los que viven tienen derecho a vivir y el control de las poblaciones es algo natural. La caza es un desequilibrio, los cazadores no cazan para actuar de forma beneficiosa con el medio ambiente”, concluye.

Por último, los ecologistas recuerdan que la actividad cinegética constituye un riesgo para los visitantes de los espacios naturales protegidos. No en vano, el Fondo para la Protección de los animales Salvajes advierte de que cada año mueren en España 24 personas y resultan heridas una media de 2.448 por accidentes de caza.

Las asociaciones acuden a los tribunales

La asociación ecologista ADEGA y la Plataforma Matar por matar, Non decidieron acudir a la vía legal. El 16 de enero ambas denunciaban ante la Fiscalía de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia Gallego a la Federación de Caza Galega por la organización de la VI Copa de España de caza del zorro, basándose en el incumplimiento de la ley de Caza 4/1997 y la Orden de Vedas 2008/2009. Las asociaciones alegaban que los terrenos donde se pensaba realizar el evento no contaban con la calificación de terrenos cinegéticos deportivo, condición obligatoria. En segundo lugar, no se respetaba la temporada de vedas, que este año acabó el 6 de enero. Sin embargo, su actuación no impidió que el evento se celebrara el 24 de enero. “ADEGA lamenta que la ciudadanía tenga como única opción legal para detener esta injustificada masacre, presentar un recurso contenciosoadministrativo, que, como sabemos, se demora un largo período de tiempo y cuando se notifica la decisión, el daño ya está hecho”, concluía ADEGA en un comunicado.

<https://galiza.lahaine.org/la-caza-del-zorro-con-dinero-publico>